



SGC-31120-060

Pereira, 23 de noviembre de 2021

Doctora
EDNA ELIANA CASTILLO VICTORIA
Secretaria Administrativa I
Subdirección Regional Eje Cafetero
Pereira, Risaralda

Asunto: Notificación Supervisión contratos Regional Eje Cafetero

De manera atenta, le informamos de la designación como supervisora de los siguientes contratos, mientras duren las vacaciones del titular Jaime Fernández Molina, para lo cual deberán dar cumplimiento a lo establecido en numeral 6.6 del Manual de Contratación de la Entidad, remitiendo copia del Acta a la Coordinación de Gestión Contractual:

Contratos de mantenimiento:

FGN-REC-0005-2021 – Mantenimiento ascensores Armenia, Pereira y Quibdó
FGN-REC-0008-2021 - Mantenimiento plantas eléctricas y motobombas
FGN-REC-0015-2021 - Suministro elementos eléctricos y de ferretería en general

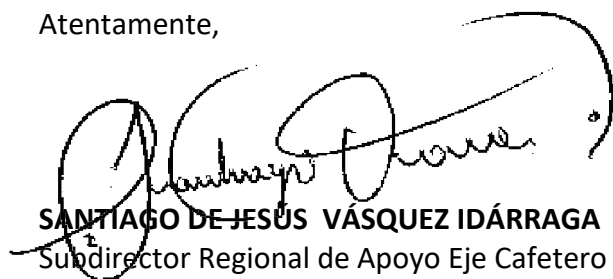
Contratos de arrendamiento:

FGN-REC-0052-2020 sede Infancia y Adolescencia
FGN-REC-0053-2020 sede La Virginia
FGN-REC-0054-2020 sede Vical Pereira
FGN-REC-0055-2020, FGN-REC-0056-2020 y FGN-REC-0057-2020 sede Torre B Pereira
FGN-REC-0058-2020, FGN-REC-0059-2020 y FGN-REC-0060-2020 sede Torre C Pereira
FGN-REC-0068-2020 y FGN-REC-0069-2020 sede Torre A Pereira
FGN-REC-0070-2020 sede Santuario
FGN-REC-0071-2020 sede Dosquebradas
FGN-REC-0072-2020 sede Belén de Umbría
FGN-REC-0073-2020 sede Santa Rosa de Cabal



Por esta razón y con el fin de vigilar que el contratos se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas es necesario que usted al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designada, conozca y consulte de manera permanente el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación y demás normas sobre la materia.

Atentamente,



SANTIAGO DE JESÚS VÁSQUEZ IDÁRRAGA
Subdirector Regional de Apoyo Eje Cafetero

Copia: José Fernando Tovar Castrillón – Coordinador Regional de Bienes

Proyecto: Elcy Fabiola Villaneda Largo

Revisó: Jesús María Cháux Hernández 